

pago de una novena, previos los informes con es-  
 pondientes: y constando a la Corporacion la certera  
 de cuanto queda expuesta, acuerdo: para este efecto  
 a la Contaduria para que por el termino de un  
 año, empesando a contarse desde el presente mes,  
 incluya en novena a esta interesada con el haber  
 de veinte 20 mensuales, presentando para su cobro cer-  
 tificacion del Jefe Casa de este pueblo de Pinos, de la  
 existencia de ambos ganados, para que tenga efecto  
 la gracia que se concede.

Dulo que se conduya esta sesion que se firmara por los  
 Jtes. Vocales concurren, de que go el siguiente bozal  
 Secretario Destituido =

Gomez  
 Marin  
 Aguilar  
 Gomez  
 Sendra  
 Marin. Almagro.

Pagan  
 U. V. S.  
 B. Dia

Señores.  
 Gomez Ochoa Pad.  
 Martin. Ochoa  
 Diaz  
 Aguilar  
 Pagan  
 Gomez Almagro.  
 Sendra  
 Marin. Almagro.

Almeria 18 de Abril de 1844.

A la Junta Municipal de Beneficencia de este  
 dia concurriran los Sr. Vocales que al margen se  
 expresan.

- 1.º Seida el acta de la sesion anterior, fue aprobada
- 2.º El Sr. Vocal Sr. Manuel Pagan en cumplimiento de la  
 Comision que se le confirió en Junta de 30 de Mayo  
 antep. presento la cuenta que le ha pasado el ma